

**INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVA  
30 DE MARZO DE 2023**

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 007-S.S.O.2023**

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIALES E INSUMOS DE OFICINA Y OTROS PRODUCTOS, CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**PROPUESTA No. 1**

**PROPONENTE: REDOX COLOMBIA SAS**

<b>REQUISITO A VERIFICAR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal para oferente persona jurídica ó registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		<p>FOLIO 10 - 14</p> <p>CUMPLE OBJETO SOCIAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE 24/03/2023</p> <p>DURACIÓN: INDEFINIDÓ</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.</p>	X		<p>FOLIO 18</p> <p>APORTA CÉDULA : DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL</p>

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>	X		<p>FOLIO 80 - 84</p> <p>APORTA CERTIFICACIÓN EXPEDIA POR REVISOR FISCAL</p>
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p>	X		<p>FOLIO 72 - 73</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 17/03/2023</p>
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 70 - 71</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 17/03/2023</p>
<p>Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 68</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 17/03/2023</p>

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fox 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas, expedido por la policía nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).	X		FOLIO 74 APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL FECHA EXPEDICIÓN: 17/03/2023
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).	X		FOLIO 79 FECHA EXPEDICIÓN: 23/03/2023
Registro Único tributario del oferente actualizado.	X		FOLIO 15 - 17 FECHA EXPEDICIÓN: 08/03/2023
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		FOLIO 108 FECHA EXPEDICIÓN: 23/03/2023
Declaración de origen de fondos	X		SUBSANA
Declaración de no embargos.	X		SUBSANA
Registro Único de Proponentes  El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.  Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.	X		FOLIO 19 - 67 FECHA EXPEDICIÓN 23/03/2023 FECHA RENOVACIÓN 18/05/2022 DOCUMENTO RENOVADO, VIGENTE Y EN FIRME
Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		FOLIO 115 - 118 PÓLIZA No. 41-44- 101146371 VIGENTE DESDE 27/03/2023 HASTA 27/06/2023 VALOR ASEGURADO \$36.598.827

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<p>Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: <a href="http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico">http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico</a>. (Formato 7)</p>	X	<p>FOLIO 107</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 23/03/2023</p>
--	---	--

**CONCLUSIÓN: CUMPLE**

EVALUACIÓN EXPERIENCIA																															
PROPONENTE: REDOX COLOMBIA SAS																															
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES																												
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil.</p> <p>El oferente deberá acreditar experiencia general como contratista en la ejecución de mínimo CINCO (5) contratos, cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el Registro Único de Proponentes RUP, contratos en los cuales deberán estar inscritos al menos CUATRO (4) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 1207 787 1606"> <tr><td>1</td><td>441220</td></tr> <tr><td>2</td><td>441216</td></tr> <tr><td>3</td><td>441218</td></tr> <tr><td>4</td><td>441215</td></tr> <tr><td>5</td><td>311628</td></tr> <tr><td>6</td><td>432018</td></tr> <tr><td>7</td><td>312015</td></tr> <tr><td>8</td><td>441221</td></tr> <tr><td>9</td><td>451018</td></tr> <tr><td>10</td><td>271123</td></tr> <tr><td>11</td><td>141115</td></tr> <tr><td>12</td><td>261117</td></tr> <tr><td>13</td><td>461915</td></tr> <tr><td>14</td><td>521515</td></tr> </table> <p>Lo anterior se acreditará mediante el diligenciamiento del anexo o formato 6 en el que se informe a través de cuales contratos consecutivos en el RUP se pretende acreditar experiencia general.</p> <p>La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica y viceversa.</p>	1	441220	2	441216	3	441218	4	441215	5	311628	6	432018	7	312015	8	441221	9	451018	10	271123	11	141115	12	261117	13	461915	14	521515	X		<p>- Aporta certificado de existencia y representación legal, en el documento se observa que el objeto social de la empresa es relacionado con el objeto a contratar. CUMPLE.</p> <p>- El tiempo por el cual he ejercido la proveeduría luego de adquirir personería jurídica es superior a ocho (8) años. CUMPLE.</p> <p>- Aporta anexo experiencia del oferente en el que relaciona CINCO (5) contratos registrados en el RUP bajo los siguientes consecutivos: 86, 90, 92, 102, 103.</p> <p>Una vez revisado los consecutivos en el RUP se observa que los contratos tienen registrados al menos cuatro códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;">SUBSANA/CUMPLE</p>
1	441220																														
2	441216																														
3	441218																														
4	441215																														
5	311628																														
6	432018																														
7	312015																														
8	441221																														
9	451018																														
10	271123																														
11	141115																														
12	261117																														
13	461915																														
14	521515																														
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p>	X		<p>Aporta cuadro de experiencia donde establece UN contrato</p>																												

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con máximo UN (01) contrato, cuyo objeto sea SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIALES E INSUMOS DE OFICINA Y OTROS PRODUCTOS y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial debidamente verificado en RUP y que cuente con la inscripción de al menos SEIS (6) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN UNSPSC
1	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
2	441216	Suministros de escritorio
3	441218	Medios de corrección
4	441215	Suministros de correo
5	311628	Ferretería en general
6	432018	Dispositivos de almacenamiento
7	312015	Cinta adhesiva
8	441221	Suministros de sujeción
9	451018	Equipo y accesorios para el cosido y encuadernación de libros
10	271123	Herramientas de marcar
11	141115	Papel de imprenta y papel de escribir
12	261117	Batería, pilas y accesorios
13	461915	Prevención contra incendios
14	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos

NOTA: El contrato con los que pretende acreditar experiencia específica deberá haber sido prestado en instituciones de salud.

**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Acreditación de la Experiencia específica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).

para acreditar experiencia específica que examinamos a continuación:

1. Consecutivo número 101 en el RUP (folio 44), contratante CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, cumple con la clasificación de al menos SEIS código UNSPSC, acredita 649,50 SMLMV registrado en RUP, el contrato acredita un objeto igual o similar al requerido en el pliego de condiciones, aporta contrato, modificatorio, adición, certificación y acta de liquidación.

SUBSANA/CUMPLE

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de iniciación.</li> <li>• Fecha de suspensiones (si las hubo).</li> <li>• Fecha de terminación.</li> <li>• Valor final del contrato.</li> <li>• Firma de la persona competente.</li> <li>• Cumplimiento.</li> </ul> <p>La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.</p> <p>La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.</p> <p>Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero</p>			
--	--	--	--

**CONCLUSION: CUMPLE**

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.



**PROPUESTA No. 2**

**PROPONENTE: DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS**

REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal para oferente persona jurídica ó registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		<p>FOLIO 1 - 5</p> <p>CUMPLE OBJETO SOCIAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE 06/03/2023</p> <p>DURACIÓN: INDEFINIDO</p> <p>CUMPLE</p>
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	X		<p>FOLIO 06</p> <p>APORTA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL</p>
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).	X		<p>FOLIO 39</p> <p>APORTA CERTIFICACIÓN EXPEDIA POR REPRESENTANTE LEGAL</p>

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 • Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>			
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 51 - 52</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 06/03/2023</p>
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 53 - 54</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 06/03/2023</p>
<p>Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 55</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 06/03/2023</p>
<p>Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas, expedido por la policía nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p>	X		<p>FOLIO 57</p> <p>APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 06/03/2023</p>
<p>Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).</p>	X		<p>FOLIO 58</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 27/03/2023</p>
<p>Registro Único tributario del oferente actualizado.</p>	X		<p>FOLIO 59 - 63</p>

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.S.



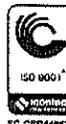
			FECHA EXPEDICIÓN: 08/03/2023
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		FOLIO 66
Declaración de origen de fondos	X		FECHA EXPEDICIÓN: 27/03/2023 FOLIO 64 - 65
Declaración de no embargos.	X		FECHA EXPEDICIÓN: 27/03/2023 FOLIO 67
Registro Único de Proponentes	X		FECHA EXPEDICIÓN: 27/03/2023 FOLIO 68 - 124
El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.  Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.			FECHA EXPEDICIÓN 24/03/2023  FECHA RENOVACIÓN 09/05/2022  DOCUMENTO RENOVADO, VIGENTE Y EN FIRME
Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		FOLIO 125 - 132  PÓLIZA No. 41-44- 101267473  VIGENTE DESDE 27/03/2023 HASTA 27/07/2023  VALOR ASEGURADO \$36.598.827
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: <a href="http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico">http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico</a> . (Formato 7)	X		FOLIO 133  FECHA EXPEDICIÓN: 27/03/2023

**CONCLUSIÓN: CUMPLE**

EVALUACION EXPERIENCIA			
PROPONENTE: DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL:		X	- Aporta certificado de existencia y

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a ocho (08) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil.

El oferente deberá acreditar experiencia general como contratista en la ejecución de mínimo CINCO (5) contratos, cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el Registro Único de Proponentes RUP, contratos en los cuales deberán estar inscritos al menos CUATRO (4) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

1	441220
2	441216
3	441218
4	441215
5	311628
6	432018
7	312015
8	441221
9	451018
10	271123
11	141115
12	261117
13	461915
14	521515

Lo anterior se acreditará mediante el diligenciamiento del anexo o formato 6 en el que se informe a través de cuales contratos consecutivos en el RUP se pretende acreditar experiencia general.

La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica y viceversa.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con máximo UN (01) contrato, cuyo objeto sea SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIALES E INSUMOS DE OFICINA Y OTROS PRODUCTOS y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial debidamente verificado en RUP y que cuente con la inscripción de al menos SEIS (6) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN UNSPSC
1	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
2	441216	Suministros de escritorio

representación legal, en el documento se observa que el objeto social de la empresa es relacionado con el objeto a contratar. **CUMPLE.**

- El tiempo por el cual el oferente ha ejercido la proveeduría luego de adquirir personería jurídica es de aproximadamente tres (3) años, no obstante, el pliego de condiciones requiere un tiempo de proveeduría igual o superior a ocho (8) años después de haber adquirido personería. **NO CUMPLE.**

- Aporta anexo experiencia del oferente (folio 142) en el que relaciona CINCO (5) contratos registrados en el RUP bajo los siguientes consecutivos: 009, 021, 085, 144, 153.

Una vez revisado los consecutivos en el RUP se observa que los contratos tienen registrados al menos cuatro códigos UNSPSC requeridos en el pliego de condiciones.

**NO CUMPLE**

Aporta cuadro de experiencia donde establece UN contrato para acreditar experiencia específica que examinamos a continuación:

1. Consecutivo número 081 en el RUP (folio 92-93), contratante **GOBERNACIÓN DE**

X

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.E.S.



3	441218	Medios de corrección
4	441215	Suministros de correo
5	311628	Ferretería en general
6	432018	Dispositivos de almacenamiento
7	312015	Cinta adhesiva
8	441221	Suministros de sujeción
9	451018	Equipo y accesorios para el cosido y encuadernación de libros
10	271123	Herramientas de marcar
11	141115	Papel de imprenta y papel de escribir
12	261117	Batería, pilas y accesorios
13	461915	Prevención contra incendios
14	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos

NOTA: El contrato con los que pretende acreditar experiencia específica deberá haber sido prestado en instituciones de salud.

**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Acreditación de la Experiencia específica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

4. Copia del Contrato y
5. Acta de Liquidación o
6. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

NARIÑO, cumple con la clasificación de al menos SEIS código UNSPSC, acredita 472,75 SMLMV registrado en RUP, el contrato acredita un objeto igual o similar al requerido en el pliego de condiciones, aporta contrato, modificatorio, adición, certificación y acta de liquidación.

CUMPLE

*Juntos por la Excelencia*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



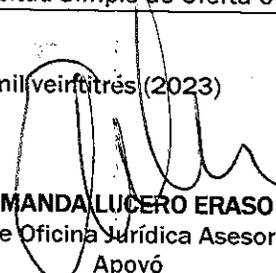
<p>La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.</p> <p>Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero</p>			
--	--	--	--

**CONCLUSIÓN: NO CUMPLE**

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)**

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	REDOX COLOMBIA SAS	HABILITADO
02	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	NO HABILITADO
Observaciones	<p>El oferente REDOX COLOMBIA SAS aportó documentos de subsanación con lo cual se acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos requeridos en el pliego de condiciones de Solicitud Simple de Oferta 007.S.S.0-2023 y adendas del proceso, por otra parte la oferta no se encuentra incurso en precios artificialmente bajos.</p> <p>El oferente DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS NO aportó documentos de subsanación que acrediten el cumplimiento de requisitos habilitantes jurídicos requeridos en el pliego de condiciones de Solicitud Simple de Oferta 007.S.S.0-2023.</p>	

Pasto (N), treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

  
**AMANDA LUCERO ERASO**  
Jefe Oficina Jurídica Asesora  
Apoyó

  
**OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERÓN**  
Contratista Oficina Jurídica Asesora  
Proyectó

*Juntos por la Excelencia*

